

COMUNICACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO ADMON. DE PROMESA

Es motivo de la presente, en mi calidad de secretario del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., comunicar que, en su Sesión del pasado día 13/11/2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación contrato menor de servicios denominado "9º Estudio de necesidades formativas en la Ciudad Autónoma de Melilla", a ASME Melilla SLP, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose Proyecto Melilla S.A.U. la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 13.500,00 € (impuestos no incluidos).

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Melilla, 16 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.:



Juan José Viñas del Castillo